

## ANEXO II

## Pruebas segunda y tercera de selección

## Segunda.—Aptitud física:

1. Salto de caballo (altura 1,25 metros), con trampolín rígido situado a 0,80 metros. Pasarlos con un solo apoyo simultáneo de ambas manos.

Será condición imprescindible superar esta prueba para realizar las demás.

2. Prueba de potencia tren inferior: Salto vertical.

Marca mínima: 35 centímetros.

3. Prueba de velocidad: Carrera de 50 metros lisos, con salida a pie.

Marca mínima: Ocho segundos cinco décimas.

4. Prueba de potencia tren superior (cualidad extensora de brazos): Flexiones-extensiones de brazos. En posición de tierra inclinada adelante.

Marca mínima: Ocho flexiones.

5. Prueba de potencia tren inferior: Salto de longitud sin carrera (pies juntos).

Marca mínima: 1,75 metros.

6. Prueba de resistencia muscular: Carrera de 1.000 metros lisos.

Marca mínima: Cuatro minutos quince segundos.

Esta prueba será calificada de cero a diez puntos, correspondiendo el cero a las marcas mínimas exigidas, siendo indispensable alcanzar todas estas marcas mínimas para poder optar a la tercera prueba.

## Tercera.—Suficiencia cultural e intelectual:

Examen escrito sobre los conocimientos exigidos para la obtención del certificado de Graduado Escolar.

Esta prueba será calificada de cero a diez puntos.

M<sup>o</sup> DE OBRAS PÚBLICAS  
Y URBANISMO

**24946** RESOLUCION de 27 de agosto de 1982, de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas, referente al concurso-oposición libre para cubrir una vacante de Administrativo, Oficial segundo.

De conformidad a las bases del concurso-oposición libre para cubrir una vacante de Administrativo, Oficial 2.º, se publica la lista definitiva, composición del Tribunal y fecha de las pruebas.

Se eleva a definitiva la lista provisional anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 2 de junio de este año.

El Tribunal calificador de las pruebas estará compuesto de la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Adolfo de Castro-Matos, Vicepresidente de la Junta, y en sustitución del mismo, don José Suárez Valido, Vocal del Organismo.

## Vocales:

Don Juan José Mayo Hernández, en representación de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo; suplente del mismo, don Carmelo Pérez Alfonso.

Doña Matilde Candeira Domínguez, en representación de la Dirección General de la Función Pública, Presidencia del Gobierno, y suplente, don José María García Luengo de Madrid y Pinilla.

Don Adolfo Cañas Barrera, Director técnico del Organismo, y suplente, don Julio Luengo Soriano, Ingeniero-Encargado.

Don Victoriano Herrera Rodríguez, Secretario-Contador de la Junta Administrativa, quien actuará, además, como Secretario del Tribunal, y sustituto, don Juan Martín Martín, Jefe de Contabilidad del Organismo.

Las pruebas selectivas darán comienzo el día 20 de octubre próximo, a las nueve horas, en el salón de sesiones de esta Junta, en único llamamiento.

Las Palmas, 27 de agosto de 1982.—El Secretario Contador, Victoriano Herrera Rodríguez.—El Presidente, P. D., Adolfo de Castro Matos.

MINISTERIO  
DE EDUCACION Y CIENCIA

**24947** ORDEN de 28 de julio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química industrial» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 24 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química industrial» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Juan Manuel Martínez Moreno.

Vocales titulares: Don Angel Vian Ortuño, don Alberto Arce Arce, don Julio Félix Tijero Miguel y don Federico Díaz Rodríguez, Catedráticos de las Universidades de la Complutense de Madrid, el primero; de la de Santiago, el segundo, y Profesores agregados de la Complutense de Madrid, el tercero, y de la de La Laguna, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Federico López y Mateos.

Vocales suplentes: Don Juan Pereda Marín, don Angel Romero González, don Arturo Romero Salvador y don Rafael Font Montesinos, Catedráticos de las Universidades de la de Sevilla, el primero; de la de Alcalá de Henares, el segundo, y Profesores agregados de la Complutense de Madrid, el tercero, y de la de Murcia, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de julio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**24948** ORDEN de 9 de agosto de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Teoría económica» (1.ª) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Zaragoza.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, y Rea. Decreto 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 24 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Teoría económica» (1.ª) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Zaragoza, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don José Manuel de la Torre y Miguel.

Vocales titulares: Don Julio Segura Sánchez, don Juan Urrutia Ejejaide, don Manuel Gaia Muñoz y don Oscar Fanjul Martín, Catedráticos de las Universidades Complutense de Madrid, el primero; de Valladolid, el segundo, y Profesores agregados de las Universidades de Alcalá de Henares, el tercero, y de la Autónoma de Madrid, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Antonio Aznar Grasa.

Vocales suplentes: Don Alejandro Lerca Corrons, don Antonio Argandoña Ramiz, don Narciso Serra Serra y doña Paulina Beato Blanco, Catedráticos de las Universidades Autónoma de Madrid, el primero; de Barcelona, el segundo, y Profesores agregados en situación de excedente especial, el tercero, y supernumerario, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos, con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 9 de agosto de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**24949** *ORDEN de 9 de agosto de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho civil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, y Real Decreto 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 24 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho civil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don José Luis Lacruz Verdejo.

Vocales titulares: Don Amadeo Fuenmayor Champín, don Ignacio Serrano García, don Fernando Badosa Coll y don José María Miquel González, Catedráticos de las Universidades de Murcia, el segundo; en situación de supernumerario, el primero, y Profesores agregados de las Universidades de Barcelona, el tercero, y de la Autónoma de Madrid, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Manuel Gitrama González.

Vocales suplentes: Don Gabriel García Cantero, don Bernardo Moreno Quesada, don Antonio Reverte Navarro y doña Teodora Felipa Torres García, Catedráticos de las Universidades de Zaragoza, el primero; de Granada, el segundo, y Profesores agregados de Murcia, el tercero, y de Santiago, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 9 de agosto de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**24950** *ORDEN de 9 de agosto de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Bioquímica» de la Facultad de Biología de la Universidad de León.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, y Real Decreto 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 29 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de agosto) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Bioquímica» de la Facultad de Biología de la Universidad de León, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don José Luis Sotillo Ramos.

Vocales titulares: Don José Lúque Cabrera, don Mariano Alemany Lamana don Alberto Machado Quintana y don José Gregorio Gavilanes Franco, Catedráticos de las Universidades de

la de Alcalá de Henares, el primero; de la de Barcelona (Tarragona), el segundo; de la de Sevilla, el tercero y Profesor agregado de la Complutense de Madrid, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Angel Martín Muncio.

Vocales suplentes: Don Luis Franco Vera, don Fernando Valdivieso Amate, don Angel Reglero Chillón y don Cecilio Giménez Martín, Catedráticos de las Universidades de la de Valencia, el primero; de la de Cádiz, el segundo, y Profesores agregados de la Autónoma de Madrid, el cuarto y en Comisión de Servicios, el tercero.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 9 de agosto de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**24951** *ORDEN de 9 de agosto de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Histología y Anatomía patológica (Anatomía patológica)» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 221/1975, de 23 de agosto, y Real Decreto 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 4 de marzo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de abril) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Histología y Anatomía Patológica (Anatomía Patológica)» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Julián Sanz Espinera.

Vocales titulares: Don Eduardo Callego García, don José Antonio Bascuas Asta, don Alfonso Blanco Rodríguez y doña María Castaño Rosado, Catedráticos de las Universidades Complutense de Madrid, el primero; de Zaragoza, el segundo, y Profesores agregados de la Complutense de Madrid el tercero y cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Narciso Luis Murillo Ferrol.

Vocales suplentes: Don Amador Jover Moyano, don Eduardo José Aguera Carmona, don Salvador Climent Peris y don José María Villar Lacilla, Catedráticos de las Universidades de Córdoba, el primero y el segundo, y Profesores agregados de las Universidades de Zaragoza, el tercero, y de Oviedo, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 17 de la Orden de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la Universidad, fecha, hora y lugar, en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 9 de agosto de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**24952** *ORDEN de 9 de agosto de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Análisis matemático 3.º (Ecuaciones diferenciales)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, y Real Decreto 84/1978, de 13 de enero,